

Lunes, 30 de octubre de 2000

RESPUESTA DE ALEJANDRO AURA A LAS NOTAS EN MEDIOS A PROPOSITO DE LA CLAUSURA DE EL HIJO DEL CUERVO

Antes que nada quiero aclarar que desde enero de este año Carmen Boullosa y yo vendimos el "Hijo del cuervo"; que en mi caso personal me reservé el diez por ciento de las acciones que me correspondían para ayudar a los compradores, por una parte, y para conservar una cierta presencia en el espacio que me permitiera darle continuidad al club de lectura Aureolas que lleva casi seis años funcionando allí de manera absolutamente altruista y a las demás actividades de carácter cultural, no lucrativo, con las que ese lugar se ha significado en la vida democrática de nuestra ciudad los últimos quince años; que Carmen Boullosa no posee ni una sola acción de esta sociedad así como tampoco mi cuñado Pablo Boullosa, quien los últimos años, hasta enero pasado, fungió como administrador.

Desmiento categóricamente la especie de que el lugar estuviera funcionando con licencias apócrifas o falsificadas. Al parecer, la desaprensión de los nuevos propietarios del lugar propició el que tuvieran a la vista copias fotostáticas en lugar de los originales de las licencias, y esto, que debió dar pie a una amonestación, justificó la excesiva medida de la clausura. E insisto: desde enero pasado ya no es el bar de Alejandro Aura, ni mucho menos de Carmen Boullosa que está por completo desligada del establecimiento.

Como el asunto atañe directamente a mi honorabilidad por lo que en los medios se ha ventilado, me permití pedirle al representante de los nuevos propietarios que me mostrara las actas levantadas por las autoridades, y encuentro en ellas aberraciones que descalifican el procedimiento. Como ejemplo puedo comentar que se ordenaron simultáneamente cuatro verificaciones extraordinarias, cosa absolutamente inusual. Una de las entidades verificantes había aprobado el programa de protección civil del Hijo del cuervo el 12 de septiembre pasado; en una de las actas, el amanuense con letra difícilmente legible se atreve a decir que "el derecho de admisión se

fórmulas, que, como las alquímicas, tienen como propósito la transmutación de la materia, entendemos más de lo que salta a la vista: que en ellas se encierra la historia, y en ellas se refleja lo que tenemos de iguales y de diferentes que nuestros abuelos. Aunque algunas ideas desconciertan a los paladares modernos, es indudable que los cocineros audaces —que por fortuna no escasean— podrán adaptar ingredientes, medidas y preparaciones, y que los lectores que prefieren las aproximaciones teóricas a la cocina encontrarán en estos textos un gran placer.

encuentra restringido clasificando discriminatoriamente a la clientela existente...", cuando el martes anterior llegó al Hijo del cuervo una invitación de la Secretaría Particular de la Jefatura de Gobierno para colocar una placa en la entrada principal indicando que se trata de un negocio ejemplar en cuanto a aceptación de clientela sin discriminación alguna; y esto, además, lo sabe por experiencia propia la gente de la ciudad. Otras joyas que constan en actas son como ésta: "en materia de emisiones a la atmósfera no cuenta con equipos de combustión generadores de emisiones a la atmósfera... Cabe señalar que los comensales generan ruido continuo" "no cuenta con rampa de discapacitados..." y cualquiera puede desmentir esta flagrante inexactitud. Apareció en la visita una novedad reglamentaria que se suma a los motivos de clausura: "... no se mostraron los registros de... descarga de aguas residuales", pues no, el Hijo del cuervo no genera más aguas residuales que las de los baños; no es fábrica de nada.

En una de las actas, la 039/00 de la Delegación Coyoacán, el machote del Acuerdo Resolutorio dice "y considerando que en el establecimiento referido se encontraron realizando flagrantemente conductas que promueven, favorecen y toleran la drogadicción y/o prostitución, en presencia de menores...", y eso es, francamente, una calumnia.

He tenido hoy ante mi vista la Licencia de Funcionamiento número 1215, expedida el 5 de junio de 1991 en original firmado por el entonces delegado Lic. Carlos Salomón Cámara y una copia certificada de la misma licencia ante el notario publico 190 del D.F., Lic. David. F. Dávila Gómez, el 8 de septiembre del 2000, y su última revalidación del mes de julio de este año, lo que invalida el posible dicho de supuestas "autoridades del gobierno del D.F." en el sentido de que pudiera tratarse de documentos falsificados o apócrifos.

La caseta mágica

Norton Juster

Ilustraciones de Jules Feiffer, Mexico, Edivisión, 2000, 264 p.

ISBN 968-890-530-5

Conocida en lengua hispana únicamente a través de su adaptación al cine como una extraordinaria película titulada *Milo y la caseta fantasma*, clásica de la literatura infantil —que de algún modo tiene un aire a la obra de Irroll— esperó 40 años para ser traducida a nuestra lengua; es de agradecerse que se hayan decidido. Milo es un niño anónimo a quien nada interesa ni un poco. Un día, de regreso de la escuela, encuentra una caseta de peaje de juguete a bordo de su cochecito eléctrico la cruza para iniciar su aventura por el reino del conocimiento, donde las palabras y los números están en constante disputa ajena del todo al afán didactizante de gran parte de la literatura infantil de la segunda mitad de siglo —por no hablar del resto de la historia— la novela refrescante por la ligereza con que trata el absurdo, las increíbles imágenes que construye y un humor omnipresente que no hace tontas concesiones para lectores grandes o pequeños.

Grano de sal. Una sabrosa lectura sobre el buen comer

Adolfo Castañón

México, Planeta, 2000, 165 p.

ISBN 970-690-144-2

Recetario novohispano. México, siglo XVIII

Anónimo

Prólogo de Elisa Vargas Lugo, México, Conaculta, 2000, Recetario antiguos, 96 p.

ISBN 970-18-4683-4

Comer y comer bien son, como todo mundo sabe, cosas muy diferentes. Dan testimonio de la fundamental importancia de la comida —escenarios, conjuras, ideologías, patrias y alianzas—, innumerables estudios filosóficos, sayos, antologías, recetarios, diccionarios, páginas de internet, comales y cocinas, recetas escritas y memorizadas que conforman el gran edificio gastronómico, la casa de la bruja de Hansel y Gretel pero mejor. Dos libros son ladrillos de esta construcción. El primero, cuyo autor es escritor y editor, se bifurca por dos sendas. Por la primera transitan las experiencias gastronómicas de un sibarita observador, textos de entrada, platos fuertes, postres y ensaladas eruditas y gozosas: una serie de artículos que finalmente ven la luz en una edición comercial, después de una para bibliófilos, transcrita por Andrea Fuentes, que fue devorada al instante. En la segunda se hace homenaje al recetario de su bisabuelo materno, Juan E. Morán, pleno de deicias con aires criollos. El otro libro es un recetario que no tiene autor, o, para decirlo mejor, está escrito por